

ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

La adaptación del centro educativo a las necesidades de una educación inclusiva va más allá de construir rampas; requiere construir una cultura de aceptación, respeto y cooperación.



Fuente: Imagen de pexels.com

Es entendido que el sistema educativo permite a los jóvenes la consecución del objetivo de obtener una profesión, por lo que, en teoría, da la oportunidad de alcanzar la igualdad en medio de la diversidad y las diferencias de carácter psíquico, físico, étnico, de género, de origen geográfico o social, todo esto construido en el ámbito del respeto y la valoración de cualidades. Sin embargo, en la práctica, aún se observan factores que excluyen y discriminan a un gran número de miembros del sistema educativo, los cuales, en su gran mayoría, necesitan de la educación para superar su situación de desventaja o vulnerabilidad.

Las desigualdades en el sistema educativo prevalecen en todos los niveles, desde la primaria hasta la educación superior, por ello, un grupo de

profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador realizó un estudio con el fin de analizar las circunstancias y realidad de la inclusión educativa en la comunidad universitaria centralina para establecer procesos que permitan respetar los derechos de los estudiantes con discapacidades y lograr un modelo de inclusión educativa que proporcione claves para construir sociedades más justas, democráticas y equitativas.

En este estudio participaron 383 docentes de 20 facultades de la Universidad Central del Ecuador, quienes contestaron una encuesta que facilitó la recolección de datos sobre la formación pedagógica de los docentes, factores de carácter educativo, de infraestructura, aspectos administrativos y éticos y, especialmente, respecto

a las estrategias y metodología de enseñanza-aprendizaje de los profesores para asumir el aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad.

A partir de ello fue posible conocer que casi un 50% de los docentes consideran que sus respectivas carreras no contemplan la discapacidad de los estudiantes en el desarrollo de diseños curriculares y programas de vinculación con la sociedad, entre otras actividades, y que al menos un 46% de ellos declara que no utiliza un modelo de formación pedagógica con enfoque diverso. También, un 93% de los docentes encuestados aseguró que no fueron convocados a recibir cursos de capacitación para enfrentar adecuadamente las necesidades de una educación inclusiva, por lo que se podría afirmar que la universidad está rezagada

ante la adopción de posturas positivas hacia los estudiantes con discapacidad.

El estudio resaltó la necesidad de adaptaciones de los elementos del currículo, adaptaciones metodológicas, de material pedagógico y de la evaluación estudiantil, así como de la elaboración de reportes sobre estudiantes con discapacidad y su posterior informe a los docentes, quienes confirman que, en muchas ocasiones, no tienen conocimiento sobre las diferentes necesidades de sus alumnos. Aunque también se encontró que un importante grupo de profesores no ejecuta actividades que permitan incluir a los estudiantes con discapacidad, mientras que otros trabajan en la implementación de tutorías académicas para desarrollar un proceso de aprendizaje que les permita incluirse en dicho proceso.

Cada país tiene la obligación de garantizar la plena accesibilidad, identificando las barreras para el aprendizaje y participación, así como disponer de recursos y estrategias de acceso a los centros educativos y al aprendizaje, respondiendo a las características y necesidades de las personas con discapacidad. Por ello, es importante establecer un modelo educativo de calidad que se enfoque principalmente en los cambios de las concepciones, actitudes, currículos, prácticas pedagógicas, formación del profesorado, sistemas



de evaluación y organización de los centros educativos, a fin de que estos proporcionen condiciones de equidad para cada uno de los estudiantes.

Prestar atención a la diversidad en la comunidad educativa permitirá el desarrollo de una educación pertinente para todas las personas y no solo para determinados grupos de la sociedad. Para lograrlo, se debe facilitar la flexibilidad de la oferta educativa, el currículo y la enseñanza para que se ajusten a las necesidades y características del estudiantado, tomando en cuenta los diversos contextos de desarrollo y aprendizaje. Sumado a ello, el cambio en la infraestructura, las campañas de capacitación para docentes, alumnos y personal administrativo, así como beneficios otorgados por la universidad, propiciarán un ambiente educativo de igualdad y posibilitarán el desarrollo de alternativas transformadoras.

Racines-Cabrera et al. (2021)



Fuente: Imagen de pexels.com

Es urgente que la educación cumpla con su función fundamental: contribuir a superar las desigualdades de los alumnos para avanzar hacia sociedades justas y democráticas.